

Los candidatos de CGT PAS para
Junta de Personal Funcionario
En la Universidad de Almería, son:

JESUS SOTO LOPEZ

JOSE TRINIDAD GARCIA SANCHEZ

JUAN CARLOS CRUZADO GARCIA

FRANCISCO JOSE SANCHEZ

ADOLFO BIOSCA CRIADO

JOSE JUAN MADRID ROMERO

ISABEL MOLINA GARCIA

MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ

MARIA EUGENIA VIZCAINO

MERCEDES HERNANDEZ SERRALTA

JUAN CARLOS GOMEZ RUBIO

MARIA DOLORES TOMAS RUIZ

ANA MARIA RODRIGUEZ

MAS INFORMACION EN:
<http://www.ual.es/Universidad/CGT>



VOTA CGT

**EL SINDICATO
QUE NO RENUNCIA A
SUS PRINCIPIOS.**



**Sección Sindical CGT UAL
Universidad de Almería
Despacho 0.88 Edf. Central
Tell. 950 214401**

Fax 950 214422

cgt@ual.es

<http://www.ual.es/Universidad/>



Confederación General del Trabajo

CGT PAS UAL



Elecciones
12 de Mayo
2011



Telf. 950 21 44 01
fax 950 21 44 22
Despacho 0,88, ED. Central

Confederación General del Trabajo

¡ BASTA YA !



Cómo sabemos la administración nos recuerda constantemente cuáles son nuestros deberes, dejando a un lado nuestros derechos. Ante esto CGT propone que ya está bien de que a los trabajadores se les limite continuamente sus derechos conseguidos a fuerza de muchas peleas, sudores e incluso a costa de un clima laboral cada vez mas feo. Todo provocado por una falta de mal hacer desde los puestos de arriba recayendo dicho mal hacer al de abajo (como en la mili, el soldado el currito es el que tiene la culpa de todo) dejando cada vez mas pobre al pobre y mas rico al rico. Ante todo este desbarajuste la CGT dice que ya está bien, y para eso queremos contestar con vuestro voto para que estas preguntas no vuelvan a realizarse.

¿Hasta qué punto resulta equitativo aplicar diferentes legislaciones para empleados públicos que desempeñan la misma tarea y en la misma Administración Pública?

¿Hasta que punto aguantaremos la no fijación en la Ley de Presupuestos de las cuantías e incrementos retributivos (art. 21),

¿Hasta que punto aguantaremos la no aportación a planes de pensiones o seguros colectivos (art. 29)?

¿Hasta que punto aguantaremos la imposición a derecho a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones (art. 47 a 51)?

¿ HASTA CUANDO ?

¿Hasta cuando el derecho a la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales preferentemente en horario laboral, y se apliquen a todos los trabajadores independientemente del turno (no debe existir discriminación alguna)?

¿Hasta cuando el derecho a la adopción de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral se fijará para todo el personal de la misma manera, independientemente del turno (volvemos a la discriminación)?

Hasta cuando aguantaremos que la acción social salga cada año mas tarde, ya casi con un retraso de mas de 2 años, y que la misma se extinga por que los que mandan no quieren aplazar la aplicación de un acuerdo de consejo de gobierno (como se ha hecho con el personal A.S., y el aplazamiento del plan de pensiones

Haremos del Derecho al respeto a su intimidad, orientación sexual, propia imagen y dignidad en el trabajo, especialmente frente al mobbing, acoso sexual y por razón de sexo, moral y laboral uno de nuestros caballos de batalla

También estaremos muy encima de la consecución de todos los principios rectores que se tengan que aplicar en materia de prevención de riesgos laborales, adecuación de puestos.

¡ YA ESTA BIEN !

A todo esto, y a todo aquello que pueda perjudicar a cualquier trabajador, es a lo que la CGT va a responder y recuperar todos esos derechos que estamos perdiendo por una mala práctica gerencial, que repercute en: no flexibilidad para todos, no conciliación laboral, perdida de poder adquisitivo, perdida de derechos sociales, no formación por igual, no



carrera horizontal ni vertical (e incluso ni diagonal), no cobertura de plazas necesarias en turno de tarde sobretudo, una privatización continuada, no existencia de aplicación de concursos para todos, Que la crisis la paguen los ricos y los que han dado

lugar a ella por una mala gestión...

Tenemos que dejar el conformismo y empezar entre todos a gritar, chillar, que YA ESTA BIEN. La CGT os llevará a conseguir todo lo perdido por que YA ESTA BIEN, La CGT os llevará a ganar la batalla por nuestros derechos por que YA ESTA BIEN de "bajarnos los pantalones"

Por eso os pedimos el voto para las próximas elecciones sindicales a celebrar en la Universidad de Almería el 12 de Mayo del corriente